
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.887

Jueves 19 de Octubre de 2017

Página 1 de 4

Normas Particulares

CVE 1288477

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Subsecretaría General de Gobierno

ADJUDICA PROYECTOS SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO", AÑO 2017

(Resolución)

Núm. 272/1.682.- Santiago, 28 de septiembre de 2017.

Vistos:

La ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/492, de esta Secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2017; la resolución exenta N° 272/230 de esta Secretaría de Estado que proclama los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; el decreto exento N° 1.672, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las resoluciones exentas N° 282, de 23 de febrero de 2015, y N° 272/1275 del 1 de agosto del 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- 1.- Que, mediante la resolución exenta N° 272/492, de fecha 31 de marzo de 2017, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2017, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.
- 2.- Que, mediante resolución exenta N° 272/803, de fecha 19 de mayo de 2017, se modificaron las aludidas bases administrativas.
- 3.- Que, mediante el decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crea el Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.
- 4.- Que, la resolución exenta N° 272/230 de este Ministerio proclama los miembros titulares y suplentes del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.
- 6.- Que, con fecha 10 de mayo de 2017, se celebró convenio de cooperación y de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Transportes y la Subsecretaría General de Gobierno, sancionado por decreto exento N° 1.672, de ese año.
- 7.- Que, el Consejo Nacional sesionó con fecha 26 de septiembre del año en curso y priorizó los proyectos postulados en relación a los siguientes criterios: puntajes obtenidos en la evaluación, tipo de organización, número de beneficiarios, temáticas de los proyectos y contenido de los mismos y distribución de los recursos solicitados.

CVE 1288477 Director: Carlos Orellana Céspedes Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

8.- Que, en el punto número diez de las Bases Administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2017", se establece que, "Finalizado el proceso de priorización, el respectivo Consejo seleccionará los proyectos que se adjudicarán los fondos. Luego el Ministerio elaborará una resolución de adjudicación y, con posterioridad, publicará el listado de estos proyectos con las sumas a ellos asignadas.". Y en el párrafo siguiente señala que además "Los adjudicatarios serán notificados de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, el Coordinador Regional del fondo de cada región, informará vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto".

Resuelvo:

1.- Adjudicanse los proyectos nacionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2017":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL

Nº	CÓDIGO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	728667	65.098.254-1	FUNDACIÓN CONCIENCIA VIAL	TRANSITANDO CON CONCIENCIA VIAL	\$10.000.000
2	728116	65.730.740-8	CENTRO BICICUETURA	CAMPAÑA DE CONVIVENCIA VIAL Y SEGURIDAD DE	\$10.000.000
3	727473	65.114.886-3	ONG DE DESARROLLO NO CHAT A BORDO	MUJERES CICLISTAS CONTINUIDAD PROGRAMA CONDUCIR NO ES UN JUEGO - EDUCACIÓN EN	\$10.000.000
4	725936	65.048.928-4	FUNDACIÓN CORRE CONMIGO	CONVIVENCIA VIAL CORRE CONMIGO - EDUCACIÓN VIAL 2017	\$10.000.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO

Nº	CÓDIGO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	725915	65.105.482-6	FUNDACIÓN DATOS PROTEGIDOS	FORTALECIMIENTO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD EN INTERNET	\$9.799.989
2	727634	65.085.466-7	ORGANIZACIÓN ANALITIKA	TODOS RESPETAMOS	\$10.000.000
3	727162	65.000.732-8	FUNDACIÓN ANDRÉS PÉREZ ARAYA	DESPERTAR DE UNA MUJER	\$10.000.000
4	729121	65.535.000-4	ONG DE DESARROLLO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL (MOVILH)	CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS DEL ESTADO CON LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO	\$10.000.000
5	727690	65.060.229-3	FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL	PROGRAMA PARA MADRES CON HIJOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMPARTIENDO EMOCIONES Y SENTIMIENTOS	\$10.000.000

CVE 1288477

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

6	730232	65.002.665-9	CLUB LAS CANCHAS DEL LEÓN	COMIDA SANA, NIÑOS SALUDABLES	\$9.700.000
7	729050	70.058.700-2	ASOCIACIÓN CHILENA DE VOLUNTARIOS	DESARROLLANDO VISIONES Y CAPACIDADES EN EL VOLUNTARIADO DE DIRIGENTES/AS DE REGIONES IV, RM Y VII	\$9.952.000
8	729123	65.056.867-2	CENTRO CULTURAL Y SEDE PARA LA CULTURA Y LA AUTOEDUCACIÓN POPULAR	ARTICULANDO REDES ECONÓMICAS SOLIDARIAS EN NUESTROS TERRITORIOS (SANTIAGO, PETORCA Y VALPARAÍSO)	\$9.520.000
9	727452	65.933.860-2	CORPORACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LEÑA Y PRODUCTOS FORESTALES DEL BOSQUE NATIVO	JUNTAS DE VECINOS SE EMPODERAN EN EL PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL SUR DE CHILE	\$10.000.000
10	728477	65.005.495-4	UNIÓN ONG	CAPACITACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS EN DROGODEPENDENCIA, HACIA UNA PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN UNIVERSAL	\$9.609.900
11	728232	65.059.415-0	AGRUPACIÓN SOLIDARIA, SOCIAL, EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA LER.	ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE DIRIGENTES SOCIALES	\$10.000.000
12	730142	65.097.011-K	CÍRCULO DE POLÍTICAS PARTICIPATIVAS	CONGRESO SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VINCULANTE	\$9.980.000
13	728502	65.079.672-1	CLUB ADULTO MAYOR GAM	FORTALECIENDO LAZOS Y EXPERIENCIAS ENTRE CLUBES DE ADULTO MAYOR DE RM Y R. VALPARAÍSO	\$4.550.000
14	728087	65.086.425-5	AGRUPACIÓN COMUNITARIA TEATRO NIÑO PROLETARIO	CONTINUIDAD DE LENGUAJE PARA LA INCLUSIÓN-TALLERES DE ESPAÑOL PARA VECINOS MIGRANTES	\$9.990.000
15	726029	65.050.503-4	FUNDACIÓN CIENCIA JOVEN	ACADEMIAS STEM	\$9.939.318
16	729767	65.057.683-7	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ASPERGER Y TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO	JORNADA DE CAPACITACIÓN Y TALLERES DE TERAPIAS DEL TRASTORNO ESPECTRO DEL AUTISMO	\$10.000.000
17	727771	65.101.962-1	CORPORACIÓN RED DE MUJERES MAPUCHE DE CHILE	XAWVN PU ZOMO MAPUCHE WAJ MAPU REFLEXIONES SOBRE FEMINISMO MAPUCHE DEMANDAS Y PROPUESTAS 2018-2022	\$10.000.000
18	725945	65.119.203-K	CORPORACIÓN CULTURAL LONGITUD 70	MIS DERECHOS JUVENILES, JORNADAS DE PREVENCIÓN	\$8.826.932

CVE 1288477

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

19	726849	70.779.800-9	CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO. CED	ESCUELA DE CIUDADANÍA	\$9.725.000
20	728101	65.099.569-4	CENTRO SOCIOCULTURAL ARTE ARICA	ODLANIER VÉLIZ MENA	\$9.650.000
21	727196	65.028.005-9	CLUB DEPORTIVO HURACÁN ALL STAR	SUSTENTO ECONÓMICO PARA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y HONORARIOS CLUB DEPORTIVO HURACÁN ALL STAR	\$4.000.000
22	727281	65.041.318-0	FUNDACIÓN GRANDES VALORES	SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO FÚTBOL MÁS DE DEPORTE PARA EL DESARROLLO	\$9.569.700
23	726404	65.216.000-K	COMUNIDAD MUJER	ELABORANDO PROYECTOS DESDE LA COMUNIDAD, HERRAMIENTAS PARA EL AVANCE DE LAS OSC	\$3.698.887
24	726111	74.721.000-4	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE GRANEROS	ENCUENTRO NACIONAL DE UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS	\$10.000.000

2.- Impútase el gasto de los proyectos de Seguridad y Educación Vial al "Fondos de Administración", del presupuesto vigente de este Ministerio.

3.- Impútase el gasto de los proyectos restantes al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente de este Ministerio.

4.- Publíquese el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas en el sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

5.- Notifíquese a las organizaciones adjudicadas para que concurren a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

Anótese, publíquese, notifíquese y comuníquese.- Omar Jara Aravena, Subsecretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Omar Jara Aravena, Subsecretario General de Gobierno.

CVE 1288477

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600
Dirección: Dr. Torres Booncn N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Email: consultas@diarioficial.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl